



## #ELECCIÓN JUDICIAL

# AGILIZAN VOTACIÓN EN CASILLAS

*El INE aprobó colocar una urna única para depositar los sufragios y así reducir el tiempo*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el modelo de casilla electoral y la forma en cómo van a trasladar los paquetes electorales para la elección judicial y las elecciones locales de este año.

En la sesión ordinaria, se aprobó implementar la urna única para la elección judicial, con la finalidad de que todos los votos para juzgadores sean depositados en esta urna y reducir el tiempo de votación.

“Se colocará una sola urna, o en su caso, atendiendo al número de personas electoras, dos, en el centro de la casilla, a la que se les colocará un forro, de tal forma que las personas electoras depositarán sus votos en esa

única urna sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local. Se dispondrá para cada casilla seccional la cantidad necesaria de urnas vacías para sustituir la que se encuentre a su máxima capacidad de votos”, indica el resolutivo.

En el caso de los estados que tendrán también elecciones locales, se pondrán las dos urnas, es decir la que se refiere a la elección judicial y la que corresponde a la elección local que se va a desarrollar.

En el caso de los votos para la elección judicial, tras el cierre de la votación, las personas funcionarias de casillas realizarán únicamente la clasificación y conteo de votos, sin que se haga el escrutinio y cómputo por candidatura. Esta urna ya cerrada será enviada al consejo distrital que corresponde, donde comenzará el conteo de votos para la elección de ministros, magistrados y jueces.

También se aprobó que el traslado de los paquetes electorales a los órganos competentes deberá recaer preferentemente en las personas presidentas y secretarios de las mesas directivas de las casillas seccionales, y excepcionalmente en alguno de los escrutadores que no haya sido de los tomados de la fila.

En el modelo se prevé que se aprueben hasta 83 mil 997 casillas seccionales a nivel nacional.

Asimismo, el Consejo General aprobó, mediante sorteo, que los integrantes de las mesas directivas de casilla serán los ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra “J”. Ellos también cuidarán las elecciones locales y del Poder Judicial. El 20 de diciembre del 2024, el Consejo General determinó que los meses de febrero y mayo sean tomados como base para la insaculación de los funcionarios de casilla. ●

### VOTOS

## 1

Las boletas electorales serán de diferentes colores.

## 2

Esto servirá para diferenciar el tipo de elección de juzgadores.



FOTO: ESPECIAL



- **URNAS.** El INE sorteó la letra "J" para la selección de personas funcionarias de casilla.